H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE. Nº E319/16-17 FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de:
Ley

ARTICULO 1°: Declárese personalidad destacada "post mortem" de la ciencia y técnica de la Provincia de Buenos Aires, al Sr. Juan Vucetich, científico, dactiloscopista, escritor, músico, filántropo y creador del revolucionario Sistema Dactiloscópico Argentino.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FERNANDO CARBALLO
SENADOR
Bloque Frente Renovador
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

HONORABLE LEGISLATURA: El presente proyecto de Ley tiene como finalidad declarar "Personalidad Destacada post mortem" en la ciencia y técnica de la Provincia de Buenos Aires, al científico, dactiloscopista, escritor, músico, humanista y filántropo Don JUAN VUCETICH (20-7-1858 + 25-1-1925) creador del Sistema Dactiloscópico Argentino, su mayor y generoso aporte al servicio de los semejantes. Este ingenioso e innovador sistema de Identificación, dactiloscópico, clasificación y registro de huellas dactilares, incluido el primer documento de Identidad, con sólido basamento científico y jurídico cimentó la construcción de una nueva era de aplicación universal en las interrelaciones personales y entre los Estados a nivel global. Un gran salto cualitativo para asegurar, a través de la identificación, el derecho a la Identidad e igualdad de las personas, el valor probatorio en la esfera Judicial y las garantías individuales.

El dictado de esta Ley constituye un acto de justicia, largamente postergado, hacia un hombre notable declarado el máximo referente de la Institución Policial y Auxiliar de la Justicia con proyección mundial y, por su obra, considerado un perpetuo embajador científico-tecnológico de la Provincia de Buenos Aires y de la República Argentina.

Nacido en Dalmacia, actual República de Croacia, el 20 de Julio de 1858 y fallecido en Dolores el 25 de Enero de 1925, llegó a nuestro país a los 26 años. Ingresó en La Plata como meritorio a la Policía de la Provincia de Buenos Aires donde desarrolló su perdurable sistema dactiloscópico. En nuestra Provincia formó su familia, nacieron sus descendientes (hijos, nietos, bisnietos y tataranietos). Sus restos descansan en el Panteón Policial ubicado en el cementerio de La Plata, necrópolis que también guarda el reposo de los restantes

CORRESPONDE EXPTE. Nº E319/16-17 FOLIO 3

"cinco sabios" Florentino Ameghino, Almafuerte (Pedro Palacios), Alejandro Korn y Carlos Spegazzini.

La génesis de su creación más importante, orientada sobre los estudios de Francis Galton, alumbró en La Plata el 1 de septiembre de 1891 cuando el sabio contaba con 33 años, inaugurando la Oficina de Identificación en la entonces Jefatura de Policía Provincial con la identificación de 23 procesados a través de las huellas digitales.

La ardua labor desarrollada con su equipo de leales discípulos y colaboradores, como Sislan Rodríguez, Nicolás Cortiglia, Antonio Herrero, Florencio Sánchez, el Comisario Eduardo Álvarez y otros) consolida definitivamente el sistema en el caso "Francisca Rojas" (Quequén-Necochea 1892). A través de una impresión digital se logró esclarecer el doble homicidio (degollados) de los hermanitos Ernesto Ponciano de seis años y Teresa Francisca Caraballo de 4, resultando autora confesa la nombrada, su madre, quién falsamente había imputado el hecho a otra persona. Procesada, detenida y juzgada en los Tribunales de Dolores, fue condenada –por primera vez en la historia judicial mundial- con el basamento de la prueba pericial dactiloscópica. El Sistema creado por Vucetich brindó a la Justicia una nueva herramienta para combatir la impunidad, logrando que se condenara a la autora de un grave delito, pero no menos importante fue que demostró la inocencia de una persona injustamente detenida, el paisano Pedro Ramón Velásquez.

Sus publicaciones y libros "Instrucciones *Generales para el Sistema Antropométrico e impresiones digitales-Idea de la identificación antropométrica* (1894) *"Dactiloscopia comparada"*, presentado en el Segundo Congreso Médico de Buenos Aires **(1904),** recibieron premios, distinciones y menciones en todo el mundo y la última fue traducida a los principales idiomas.

Dio numerosas conferencias, cursos y talleres en distintas partes del mundo que costeó de su peculio (América Latina, Europa, China, Japón, India) en las que representó siempre a nuestro país, cuya nacionalidad adopto con orgullo y notable espíritu de justicia.

Es fundador de la Biblioteca Policial, La Sociedad de Socorros Mutuos, el Museo Social Argentino, cofundador de la Banda de Música, creador de la Copa de Leche para los hijos del personal policial. Donó su biblioteca personal y archivo a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, pertenencias que sirvieron para fundar el Museo y el Instituto de Identidad Provincial, publicándose la obra "Consagración Universitaria de Vucetich". Todo ello expuesto hoy en el Museo Policial ubicado en la Capital Provincial.

Fue nombrado "Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de La Plata", y designado "Comisario General Honoris Causa" por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, también el Senado y la Cámara de Diputados provincial establecieron su inmueble donde falleció en Dolores como "Bien de Interés Histórico Cultural".

Al cumplirse 125 años de su implantación, aunque con las nuevas tecnologías han variado sustancialmente los métodos y tiempos de relevamiento, archivo y comparación, la identificación de huellas dactilares todavía se basa en los cuatro rasgos finalmente elegidos por Vucetich para crear su sistema: Presilla externa, Presilla interna, Arco y Verticilo.

Perduran para siempre las palabras del Dr. ALFREDO PALACIOS al morir Vucetich "...***le rendimos público homenaje de gratitud y respeto por el bien que su vida y su obra hicieron a la juventud estudiosa de este país, a las Instituciones encargadas de afianza el orden, la libertad y la justicia y a los hombres de toda la tierra que hoy reciben el beneficio de su talento y perseverancia...***"

E 318/16-17
FOLIO 5

Por todo ello, es que solicito a los Señores y Señoras Senadores que acompañen con su voto positivo el siguiente proyecto de Ley.

FERNANDO CARBALLO
SENADOR
Bloque Frente Renovador
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires